



TEXTO EN FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Expediente 25/2021 Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.

Art. 7. Tarifas. Las tarifas serán:

- A) Censos de población y habitantes
- altas y bajas del padrón: 4,00 €
 - certificados de empadronamiento: 2,00 €
 - certificados de convivencia y residencia: 10,00 €
- B) Diligencia de cotejo de documentos
- documentos para el registro del ayuntamiento: gratuito
 - otros documentos (de la 1 a la 5): 0,60 € / unidad
 - otros documentos (de la 6 en adelante): 0,50 € / unidad
 - otros documentos (de la 6 a la 25) 0,20 € / unidad
 - bastanteo de poderes: 33,00 €
 - certificación de documentos o acuerdos municipales: 4,00 €
 - compulsas del carne de familia numerosa: gratuito
 - por concesión de tarjetas de armas (carabinas aire comprimido): 15,00 €
 - tarjeta de identidad, para realizar venta en mercadillo, día y hora que se establezcan: 9,00 €
 - duplicado y fotocopia de recibos: 3 €
- C) Participación en procedimientos selectivos:
- Diez euros (10€) por participación en bolsas de empleo de cualquier tipo;
 - Treinta euros (30€) por participación en los procedimientos selectivos para los puestos de personal laboral;
 - Sesenta y cinco euros (65€) por participación en los procedimientos selectivos para los puestos de funcionario, categoría de técnicos (A1)
 - Cuarenta euros (40€) por participación en los procedimientos selectivos para los puestos de funcionarios no comprendidos en las categorías de técnicos (todos excepto A1)
 - Estarán exentos del pago de esta tasa aquellas personas que se encuentren inscritos como desempleados en el INEM y así lo acrediten oportunamente
 - Estarán exentos los miembros de familias numerosas que lo acrediten oportunamente
 - Las tasas de este apartado excluyen el pago del resto de las tasas incluidas en el apartado B) de este artículo siempre que se trate de documentos relacionados con la inscripción para participación en el procedimiento selectivo por el que se paga la tasa.